



# LAS MUJERES EN LA ESFERA PÚBLICA

Por Laura Graciela Rodríguez ♦

♦ *Master en Ciencias Sociales*  
(mención Sociología,) FLACSO,  
Buenos Aires.  
Profesora y Licenciada en Historia.

Desde los medios de comunicación se hace referencia insistentemente en la importante inserción que las mujeres tienen hoy en la esfera pública. En este ensayo pretendo demostrar que no es posible llegar a conclusiones exitistas sobre los "avances de la mujer" cuando la realidad es bastante más compleja. La pregunta que debemos hacernos cuando nos referimos a estas cuestiones es ¿en qué condiciones las mujeres entran y permanecen en la esfera pública? ¿Es diferente a la manera en que lo hacen los hombres? ¿En qué consiste -si existe- la diferencia?

Hacia fines de la década de los sesenta y comienzos de los setenta, un grupo de mujeres de clase media culta, universitarias y casadas, conformó en los países centrales el movimiento feminista que cuestionó principalmente la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Un primer asunto fue el descubrimiento de la invisibilidad social de las mujeres en el trabajo doméstico no valorizado. Las preguntas giraban en torno a por qué eran las mujeres las que realizaban las labores de la casa y se dedicaban exclusivamente al cuidado de los niños. Esta situación las relegaba a la vida privada o a obtener empleos de media jornada o peor pagos, en una condición de subordinación al hombre que tenía el poder económico gracias a su inserción plena en la esfera pública.

Las mismas feministas eran producto de la entrada masiva a la universidad y al mercado de trabajo, por lo que su preocupación específica de mujeres de clase media era cómo combinar la carrera profesional con el matrimonio y la familia. Esto era importante sólo para las mujeres que tenían la posibilidad de elección, de la que no disponían ni la mayoría de las mujeres del mundo ni la totalidad de las mujeres pobres. Para estas mujeres casadas de clase media, cuyos maridos tenían unos ingresos correspondientes con su nivel social, ir a trabajar rara vez representaba un aporte sustancial a los ingresos familiares. Este era menos significativo aún cuando había que contratar empleadas que se hicieran cargo de la casa y de los niños para que la mujer pudiera ganar un sueldo fuera del hogar. En este sentido, trabajar era una demanda de libertad y autonomía.

Sin embargo, al universalizarse la enseñanza superior entre los hijos de la clase media y verse obligados los padres a sostenerlos económicamente durante muchos años más, el empleo remunerado de las mujeres dejó de ser una declaración de independencia para ser lo que era ya hacía tiempo para las pobres: una forma de llegar a fin de mes. De todos modos, estos movimientos instalaron una forma de conciencia femenina política e ideológicamente menos concreta, que iba más allá de lo que había logrado la primera oleada de feminismo.

Una nueva fuerza política y una nueva conciencia social surgían, enfrentándose abiertamente con la iglesia: en Italia se promulgaron a favor del divorcio en 1974, y la ley del aborto se sancionó en 1978. A partir de esos años cambiaron las ideas sobre el papel público de la mujer y las expectativas sobre el lugar que debía ocupar. Antes de la segunda guerra mundial, el acceso de cualquier mujer a la jefatura de cualquier república o puesto político en cualquier clase de circunstancias se habría considerado políticamente impensable.

Por otro lado, en los países de desarrollo reciente y en los enclaves industriales del Tercer Mundo se requería la mano de obra femenina, porque tradicionalmente era peor paga y menos rebelde. Las mujeres en Latinoamérica ingresaron por una necesidad al mercado de trabajo de manera importante económica a partir de los años setenta, y al espacio público participando en organizaciones y acciones colectivas con otras mujeres, especialmente en barrios populares y marginales. Así las cosas, a partir de la segunda mitad del siglo XX podemos afirmar que en la mayoría de los países de Occidente las mujeres lograron por diferentes razones la inserción efectiva en la esfera pública. Veremos a continuación en qué condiciones.

## ¿Cómo permanecen las mujeres en la esfera pública?

Hay que reconocer que la condición femenina ha sufrido profundas transformaciones, sobre todo en las categorías sociales más favorecidas: por ejemplo, el mayor acceso a la enseñanza secundaria y superior, al trabajo asalariado y a partir de ahí a la esfera pública, cierto distanciamiento respecto de las labores domésticas, las funciones de reproducción (relacionadas con el progreso de las técnicas contraceptivas), un aumento en la tasa de divorcio y la disminución de las tasas de nupcialidad. De

todos modos, estas mujeres universitarias permanecen prácticamente excluidas de los puestos de mando y de responsabilidad, especialmente en la economía, las finanzas y la política<sup>1</sup>.

Así, pese a los niveles de igualdad formal entre los hombres y las mujeres, lo real es que a igualdad de circunstancias, las mujeres ocupan siempre posiciones menos favorecidas. Por ejemplo, si bien es cierto que las mujeres están cada vez más ampliamente representadas en la función pública, siempre son las posiciones más bajas y más precarias las que se les reservan. Siempre están peor pagadas que los hombres y consiguen unos puestos menos elevados con títulos idénticos, y están más afectadas proporcionalmente por el desempleo y la precariedad del empleo, además de estar frecuentemente relegadas a unos empleos a tiempo parcial, lo que tiene el efecto, entre otras cosas, de excluirlas casi infaliblemente de los juegos de poder y de las perspectivas de ascenso<sup>2</sup>.

Del mismo modo, la salida al mundo del trabajo remunerado para las casadas implica una doble jornada que difícilmente pueda ser leída en términos de liberación. Más bien suele ser una experiencia de agotamiento, cansancio y sobre carga<sup>3</sup>. Tareas mal remuneradas y precarias, sin acceso a beneficios sociales y al reconocimiento de derechos laborales, experiencias de segregación y refuerzo de prácticas discriminatorias<sup>4</sup>. Así también el trabajo comunitario que realizan las mujeres de sectores pobres en comedores colectivos, en esfuerzos cooperativo de cuidado de niños o en actividades barriales no está

remunerado ni es necesariamente una expresión de autonomía o poder de decisión o gestión, ya que de manera muy minoritaria - cuando no inexistente- son esas mujeres las que dirigen los movimientos. A menudo es un trabajo no pago, una extensión del trabajo doméstico al ámbito comunitario, con lo cual puede fácilmente convertirse en invisible y en una forma de reproducción de la subordinación y el clientelismo.

Las políticas de ajuste establecidas en los años noventa en todo Latinoamérica han mostrado un fenómeno llamado "feminización de la pobreza": las mujeres sufren en niveles mayores el desempleo y la precarización ante la retirada del Estado social. Que las estadísticas en Argentina muestren hoy que uno de cada tres hogares en Buenos Aires estén sostenidos económicamente por una mujer, pone en evidencia que estos son más pobres que los mantenidos por los hombres. Es decir, las estadísticas muestran que a iguales empleos y calificaciones, el modelo neoliberal prefiere a las mujeres porque, por razones culturales e históricas, les puede pagar menos.

El resultado es que hoy, tanto en Argentina como en los países desarrollados, los hombres siguen dominando el espacio público y el campo del poder, mientras que las mujeres permanecen entregadas de manera predominante al espacio privado, o a los empleos menos calificados.

## La reproducción de las desigualdades

¿Por qué las mujeres (solteras, casadas con hijos o sin) con-

.....<sup>1</sup> Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona, 2000.

.....<sup>2</sup> Hartmann, Heidi. "La familia como lugar de lucha política, de género y de clase: el ejemplo del trabajo doméstico", en *Cambios sociales, económicos y culturales*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2000, pp. 17-58.

.....<sup>3</sup> Navarro, Marisa y Stimpson, Catharine R. (comp.). *Nuevas direcciones*, Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2001.

.....<sup>4</sup> Bonaparte, Héctor. *Unidos o dominados. Mujeres y varones frente al sistema patriarcal*. Homo Sapiens Ediciones, Rosario, 1997.

tinúan ganando menos en los mismos puestos que sus colegas hombres?, ¿cuáles son las causas de que el cuidado de los niños y las tareas del hogar sigan siendo responsabilidad exclusiva de las mujeres? Pierre Bourdieu<sup>5</sup> sostiene que el problema reside en que existen discursos de dominación masculina que justifican este orden de cosas y son producidos por las instituciones como la Familia, la Iglesia, el Estado, la Escuela y, en otro orden, los medios de comunicación, que contribuyen a eternizar la subordinación de las mujeres.

¿Y en qué consiste básicamente este discurso de género? La lógica esencialmente social de la dominación masculina le atribuye a la "naturaleza" femenina las tareas subalternas o subordinadas de cuidado, servicios y enseñanza atribuidas a sus virtudes de "sumisión", "amabilidad", "docilidad", "entrega" y "abnegación". Así, se espera de ellas que sean "femeninas", es decir, "sonrientes", "simpáticas", "atentas", "sumisas", "discretas", "contenidas", por no decir difuminadas<sup>6</sup>.

Como ya señalamos, uno de los cambios más importantes en la condición de las mujeres, y uno de los factores más decisivos de la transformación de esa condición, es sin duda alguna el aumento del acceso de las jóvenes a la enseñanza secundaria y superior, que ha provocado una modificación muy importante de la posición de las mujeres en la división del trabajo. Sin embargo, los cambios visibles de las *condiciones* ocultan unas permanencias en las *posiciones relativas*. La igualación de las posibilidades de acceso no

debe enmascarar las desigualdades que subsisten entre las posibles carreras. Es decir, tanto en el trabajo como en la educación, *la estructura de las separaciones se mantiene*, las mujeres ocupan siempre unas posiciones menos favorecidas. La realidad de las relaciones estructurales de dominación sexual se deja vislumbrar a partir del momento en que se observa, por ejemplo, que las mujeres que han alcanzado puestos muy elevados de poder tienen que "pagar" de algún modo ese éxito profesional con un "éxito" menor en el orden doméstico (divorcio, matrimonio tardío, soltería, fracasos con los niños, etc.) o, al contrario, que el éxito de la empresa doméstica tiene a menudo como contrapartida una renuncia parcial o total al gran éxito profesional, a través de la aceptación de "beneficios" que sólo son fácilmente concedidos a las mujeres porque las dejan al margen de la carrera por el poder: media jornada o similares. Es decir, los términos no cesan de cambiar de contenido sustancial, en una especie de carrera de persecución donde las mujeres jamás recuperan su desventaja<sup>7</sup>.

Por lo tanto, no se trata de que las mujeres deban "tomar conciencia" de la situación o "darse cuenta", ya que esta propuesta contribuye a esencializar al colectivo "mujeres" bajo el presupuesto que

"todas" son iguales y "sienten" lo mismo<sup>8</sup>. Esto es un error que ignora que las mujeres, así como los hombres, son un grupo que está atravesado por la cultura, la edad, la etnicidad, lo racial y lo económico, y que los discursos de dominación masculina son hegemónicos, esto es, están siendo compartidos por la mayoría de los hombres y de las mujeres<sup>9</sup>. Esta situación no se modificará desde las individualidades, sino que deberá ser un proyecto común.

Hay que comenzar con una transformación de las condiciones históricas de producción de discursos de dominación masculina y de transformación de los agentes que los producen desde las instituciones estatales y jurídicas. Es decir, se debe partir de un cambio de agentes -hombres y mujeres- que lleven a cabo una transformación estructural: reforma de un Estado, una legislación nueva y una Escuela laica que promuevan en lo discursivo y en la práctica la igualdad de género para conseguir cambiar a la Familia. Los medios de comunicación irán reflejando estos procesos. El problema, pues, no es sólo de redistribución económica sino de reconocimiento cultural<sup>10</sup>. Sin esta modificación a nivel de las instituciones productoras y reproductoras del modelo hegemónico de género, hombres y mujeres continuarán considerando "natural" que las mujeres persistan alejadas de la esfera pública y el campo del poder, y que estos ámbitos sean entendidos como "masculinos" por excelencia, con las consecuencias prácticas que ya hemos descrito ◀

.....<sup>5</sup> Bourdieu, P., op. cit.

.....<sup>6</sup> Bourdieu, P., op. cit.

.....<sup>7</sup> Bourdieu, P., op. cit.

.....<sup>8</sup> Scott, Joan. "La querelle de las mujeres a finales del siglo XX", en *New Left Review*, Nº 3, Julio/Agosto 2000.

.....<sup>9</sup> Godelier, Maurice. *La producción de los Grandes Hombres. Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*. Akal, Madrid, 1986.

.....<sup>10</sup> Fraser, Nancy. "¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era 'postsocialista'", en *New Left Review*, Akal, Madrid, 2000.